SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

CONTRATO Nro. 10.13.00-21.12-017-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No.1

INFORME No: SUPERVISIÓN ☒ INTERVENTORÍA ☐	No. 1	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	☒		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	FEBRERO 06 DE 2025	Hasta:	FEBRERO 28 DE 2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	10.13.00-21.12-017-2025	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA ACTA DE INICIO:			06 DE FEBRERO DE 2025	
OBJETO: Prestación de servicios del software Master 2000, para la Secretaría de Educación del municipio de Rionegro – Antioquia, bajo la modalidad de software como un servicio.				
CONTRATISTA / ASOCIADO		GMA DIGITAL S.A.S		
NIT O CÉDULA		900.388.112-7		
VALOR INICIAL		$ 19'157.000	DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L.	
PLAZO INICIAL		Once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025.		
ADICIÓN		N° N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN (N/A)
			N/A	N/A
PRÓRROGA		N° N/A	TIEMPO PRORROGADO	N/A
			N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
			N/A	N/A
REINICIO		N/A		
CDP		N° 12	FECHA DEL CDP	Enero 02 de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		N° 287	FECHA DEL CRP	Febrero 05 de 2025

2. HISTÓRICO DE SUPERVISORES

HISTÓRICO DE SUPERVISORES		
CRISTIAN AGUIRRE Subsecretario Planeación Educativa Supervisor/Cargo	FECHA	DESDE: febrero 06 de 2025 HASTA: la fecha

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓNFISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	7.69%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	7.69%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contratista GMA Digital S.A.S. ha dado cumplimiento al objeto de contrato, al componente técnico en con los módulos informáticos PDT y Auditoría a la Matrícula y con el soporte esperado para que los funcionarios de la SER que hacen uso de estos ejecuten las actividades y tomen decisiones basados en información objetiva y oportuna.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Contrato: GMA Digital SAS ha cumplido con los compromisos contractuales establecidos para el período comprendido entre el 06 y el 28 de febrero de 2025. Las actividades se desarrollaron con normalidad, cumpliendo con las expectativas y objetivos del contrato.

Actividades del Contrato y Cumplimiento de Obligaciones

Se ha realizado seguimiento técnico y administrativo del contrato, con especial énfasis en el estado de la matrícula de las instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro. La información ha sido obtenida a partir de los reportes del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y Master 2000, correspondientes del 06 al 28 de febrero de 2025.

Análisis del Estado de Matrícula

Los datos obtenidos permiten evaluar la distribución y dinámica de la matrícula en el municipio, identificando posibles inconsistencias y tomando decisiones para su normalización.

Reporte SIMAT

En el reporte de SIMAT, el estado de la matrícula refleja un total de 16.842 estudiantes matriculados en las diferentes instituciones educativas del municipio. Se evidencia una distribución variada de la matrícula por niveles y sedes, destacando instituciones como:

IE Concejo Municipal El Porvenir: 1.955 estudiantes.

IE Josefina Muñoz González: 2.869 estudiantes.

IE Escuela Normal Superior de María: 1.279 estudiantes.

IE Técnico Industrial Santiago de Arma: 2.319 estudiantes.

IE José María Córdoba: 1.466 estudiantes.

Es importante destacar que la IE Baldomero Sanín Cano no ha sido formalizada en SIMAT, por lo que su matrícula está siendo contabilizada junto con la de la IE Josefina Muñoz González. Esta situación debe ser regularizada para garantizar la correcta asignación de recursos y el adecuado seguimiento de la matrícula.

Reporte Master 2000

El reporte de *Master 2000* registra un total de 18.448 estudiantes, de los cuales 17.711 permanecen activos, mientras que 719 han cancelado su matrícula y 18 han desertado. Algunas instituciones con mayor cantidad de matrícula activa son:

IE Concejo Municipal El Porvenir: 1.958 estudiantes activos.

IE Josefina Muñoz González: 1.432 estudiantes activos.

IE Escuela Normal Superior de María: 1.996 estudiantes activos (Esta IE acoge el mayor número de estudiantes del CLEI) y registra la diferencia más significativa de todas las IIEE respecto al SIMAT

IE Técnico Industrial Santiago de Arma: 2.335 estudiantes activos.

IE José María Córdoba: 1.468 estudiantes activos.

El reporte también refleja diferencias con SIMAT, lo cual puede deberse a procesos de actualización en la plataforma o situaciones administrativas pendientes.

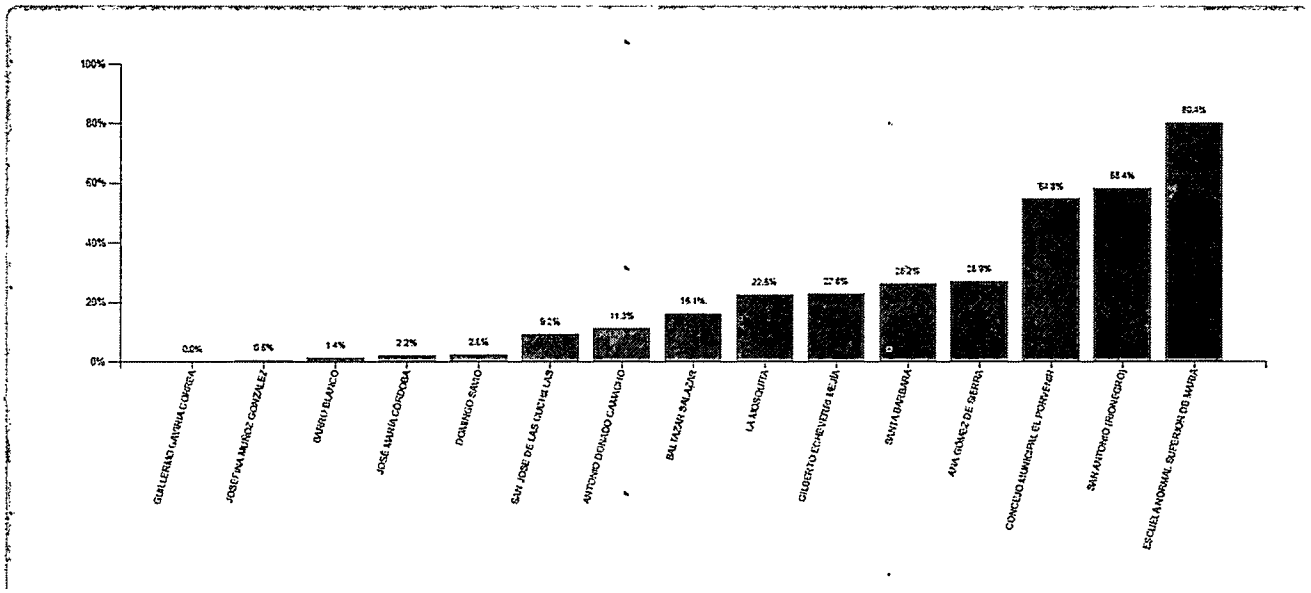


Figura 1. Desempeño académico registrado

Nota 1: -Este informe será útil si ya ha terminado en todas las instituciones del municipio el periodo para el cual está consultando.
Nota 2: -Este informe no incluye materias que no promueven, cancelados ni desertores

Acciones derivadas de los reportes.

Se ha priorizado la auditoría en sitio a la IE Baldomero Sanín Cano en SIMAT para evitar inconsistencias en los registros y en la asignación de recursos y se le ha notificado de sus inconsistencias a los directivos docentes.

Se ha realizado cruce de información entre SIMAT y Master 2000 para validar las diferencias en el total de matrícula y solicitar actualización de los registros en ambas plataformas.

Recomendaciones

Es fundamental continuar con el seguimiento de la matrícula activa y tomar acciones para mitigar la deserción, especialmente en instituciones con registros de estudiantes que han abandonado el sistema.

Se debe reforzar el acompañamiento técnico y administrativo en las instituciones con mayor volumen de matrícula para garantizar una adecuada planeación educativa y gestión de recursos.

Componente Administrativo

Cumplimiento de Obligaciones Contractuales:

Se verificó el cumplimiento de las actividades estipuladas en el contrato, específicamente en los módulos de Auditoría Municipal y PDT.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones en el sistema de seguridad social.

Informe de Novedades:

Se atendieron las solicitudes específicas de reuniones y asesorías presentadas por parte del municipio.

7. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor Contrato	$ 19'157.000
Valor Acta de Pago N°1	$ 1'473.615
Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe con las Facturas de este Pago	$ 1'473.615
Pagos pendientes	$ 17'683.385

El contratista ha presentado información de ejecución y cumplimiento durante el mes de febrero de 2025, que corresponde a un 7,69% del total del contrato.

8. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA SEPTIMA "FORMA DE PAGO".

El Municipio de Rionegro realizará pagos mensuales por avance, previa presentación de informe de ejecución del contratista cuenta de cobro o factura, debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte de la supervisión del contrato.

Nota: Cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los aportes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios del S.E.N.A, I.C.E.B.F y cajas de compensación familiar cuando a ello hubiere lugar.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera y flujo de caja de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

VALOR A PAGAR: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1'473.615) según Factura Nro. GMA 3034, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 287 de febrero 05 de 2025 y código 02.02.01.2.3.2.02.02.009.041

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	GMA-3034	X				En trámite	$ 1.473.615	N/A	$17.683.385

9. SALDOS POR LIBERAR: N/A

10. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

11. ANOTACIONES ADICIONALES: 20 MAR 2025

N/A

12. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Factura correspondiente al mes
- Certificación de parafiscales y pago de seguridad social de mes correspondiente
- Certificado Bancario
- SECOP II
- SIA OBSERVA

Para constancia, se firma la presente acta:

CRISTIAN AGUIRRE BAENA
Subsecretario de Planeación Educativa.
Supervisor

Proyectó: Rafael Esteban García Espinosa / P.U.
Revisó: Luz Myriam Betancur Galvis / P.U.
Aprobó: Cristian Aguirre Baena / Subsecretario